REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCION DIRECTORAL N° 365 - 2025/GOB.REG-DRSP-HNSLMP-DG

PAITA, 12 MAY 2025

VISTOS:

El Informe N° 141-2025-HNSLMP II-1-430020142618-FARM, de fecha 07 de mayo de 2025, el Memorando N° 256-2025-HNSLMP-43002014261, de fecha 12 de mayo de 2025 y la RESOLUCION DIRECTORAL N° 1037-2020/GOB.REG-DRSP-HNSLMP–DG, de fecha 25 de setiembre de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital de Apoyo II – 1 Nuestra Señora de Las Mercedes – Paita, es una Entidad desconcentrada de la Dirección Regional de Salud de Piura, con el Nivel de Unidad Ejecutora que cuenta con autonomía administrativa, económica y funcional conforme al Organigrama Estructural de los Gobiernos Regionales de la República del Perú.

Que, cada 13 de mayo se celebra en el Perú el "Día Nacional del Químico Farmacéutico", fecha conmemorativa que se estableció al crearse en esa misma fecha el local de la Federación Nacional de Químicos Farmacéuticos del Perú, es así que las Damas Farmacéuticas eligieron esta fecha en honor a la Virgen de Fátima y posteriormente en Asamblea del 1° de octubre de 1939 la Federación aprobó su reglamento incluyéndose la obligación de celebrar el "Día del Farmacéutico Peruano" todos los 13 de Mayo. Los químicos farmacéuticos cumplen un importante rol en el sistema de atención a la salud en nuestro país y el principal objetivo de su ejercicio es lograr resultados terapéuticos definidos en la salud y la calidad de vida del paciente.

Que, con Informe N° 141-2025-HNSLMP II-1-430020142618-FARM, de fecha 07 de mayo de 2025, la Jefa de Farmacia del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes – Paita solicita a la Dirección del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes – Paita, la proyección del acto resolutivo correspondiente al "Día Nacional del Químico Farmacéutico".

Que, con Memorando N° 256-2025-HNSLMP-43002014261, de fecha 12 de mayo de 2025, el Director del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes – Paita solicita a la Asesoría Legal la Proyección de la Resolución de reconocimiento por el "Día Nacional del Químico Farmacéutico".

Por lo expuesto, en el marco del programa de reconocimiento institucional para los servidores del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de Las Mercedes Paita, aprobado con RESOLUCION DIRECTORAL N° 1037-2020/GOB.REG-DRSP-HNSLMP–DG, de fecha 25 de setiembre de 2020, resulta necesario reconocer y felicitar al personal profesional Químico Farmacéutico del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes – Paita.

Y estando a lo propuesto, con visto bueno de la Unidad de Administración, Área de Personal, Asesoría Legal y en el uso de sus atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes - Paita y en cumplimiento a las funciones encomendadas con RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°107-2025/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 21 de febrero de 2025, rectificada mediante RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°120-2025/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 03 de marzo de 2025, Resolución que Designa al Director del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de Las Mercedes - Paita.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- **RECONOCER, AGRADECER Y FELICITAR al:**

QUÍMICO FARMACÉUTICO. JENY EUGENIA PACHAS ALVARADO

Por conmemorarse el Día Nacional del Químico Farmacéutico y en mérito a su excelente desempeño profesional, sensibilidad social y solidaridad.

Artículo 2°.- **NOTIFICAR,** la Resolución al interesado y con copia al legajo.

Artículo 3°.- **ENCARGAR** al Responsable del Portal de Transparencia y Acceso la Información Pública, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la página Web del Hospital.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
E.S. II-1 HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - PAITA
Joe Christopher Olivares López
CMP: 78939 - RNE: 46748
DIRECTOR

C.C.
- Dirección del HLMP
- Interesada.